

Anexo N° 2

COPIA

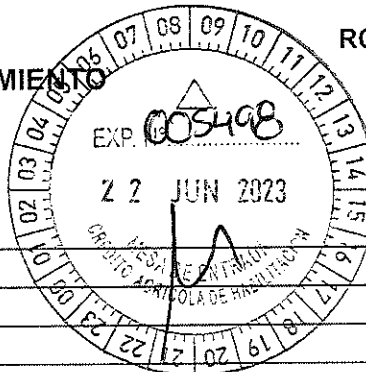
INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 19/06/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 604/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Yhu
LUGAR/LOCALIDAD:	Yhú
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ZULMA GUERRERO SOSA	1.529.872	06/06/2023 06:00:00	08/06/2023 17:00:00	3	 Ing. Agr. Zulma Guerrero Coord. Gestión de Cobranzas

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

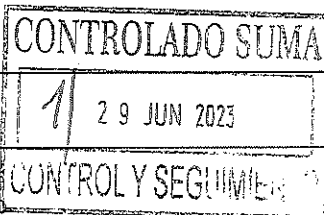
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
21074	06/06/2023 06:06:00	08/06/2023 19:15:00	185.643	186.143	500

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Realizar trabajos en el marco del plan de mejoramiento para la recuperacion de creditos en el distrito de Yhu



V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viajes por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 604

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 1 de junio de 2023

VISTO: El expediente N° 4708, de fecha 1 de junio de 2023, y compromiso presupuestario N° 1203/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: YHÚ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos en el marco del plan de mejoramiento para la recuperación de créditos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ALCIDES ALBERTO BAEZ REYES	1.621.309	06/06/2023 al 08/06/2023	3.0	270.000	716.102
ZULMA GUERRERO SOSA	1.529.872	06/06/2023 al 08/06/2023	3.0	270.000	716.102
TOTAL					1.432.204

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

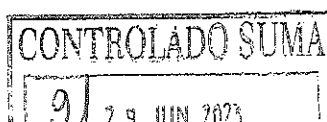

Ing. Zulma Guerrero
Coord. Gestión de Cobranzas



ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.
SG/opv





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 021074

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	294
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	Area asign.	
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267		
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	05/06/2023	Hasta	09/06/2023		
Horas est. de la misión desde	04:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	185430	Fecha de salida	05/06/2023	Hora de salida	04:30
Km. de vuelta	186605	Fecha de regreso	09/06/2023	Hora de vuelta	19:30
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	1175	Consumo est. litros/100Km.	10

Lts. comb. cargados

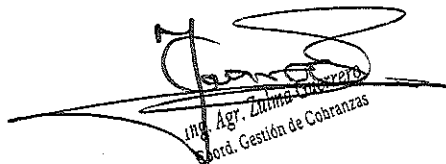
Trabajos a realizar

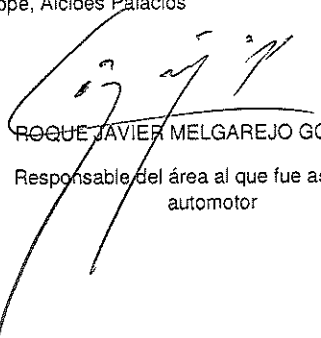
Obs.

Gestion administrativa y tecnica en la zona de influencia de la Gerencia Centro (Dptos. Caaguazu, Guaira y Caazapa

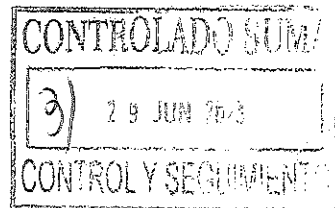
Otros conductores habilitados: Zulma Guerrero, Alcides Baez, Ronny Hoppe, Alcides Palacios

DUPLICADO


Ing. Agr. Zulma Guerrero
Coord. Gestión de Cobranzas


ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ

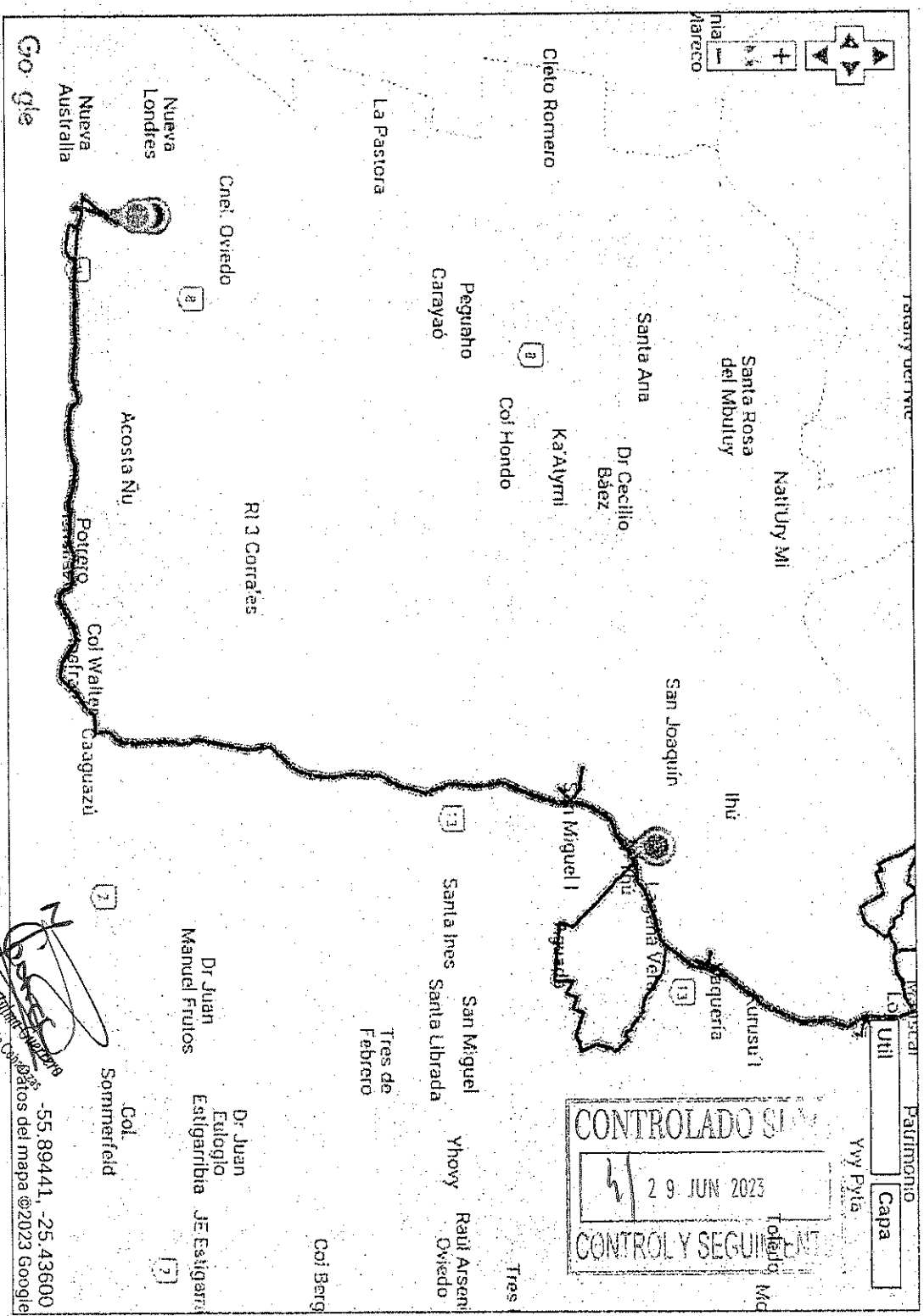
Responsable del área al que fue asignado el
automotor



se puede interactuar los lugares donde se
encuentran los mapas, arrastrando desde el
mapa al área de destino.

mapa seleccionando:
+ Google

MAPA Nº1



PANEL VISOR DE EVENTOS PANEL REPORTES

[Signature]
Coord. Gestión de Coberturas

-55.89441, -25.43600
Mapa del mapa @2023 Google

Verificar
Seguimiento
Selección Actual
Cuenta: M.294 - CHEVI

Vista de recorrido por días
Móvil: M.294 - CHEVI
Desde: 2023-06-06 05:00
Hasta: 2023-06-06 21:00
Días con recorrido:

1	2023-06-06
2	2023-06-07
3	2023-06-08

[Signature]
Ing. Agr. Roque Melgarajo
Gerente de Coberturas Zona Centro

Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Miscelaneas